

----- EN CIUDAD JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, FECHA Y HORA SEÑALADA EN LA CONVOCATORIA PREVIA, DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO “JOSÉ REYES ESTRADA” DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SÉPTIMO DE LA LEY DE OPERADORA MUNICIPAL DE ESTACIONAMIENTOS DE JUÁREZ, SE CELEBRA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO, HACIÉNDOSE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL C. LIC. ARMANDO LISA VILLARREAL EN SUSTITUCIÓN DEL C. LIC. HÉCTOR ARCELUS PÉREZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y SECRETARIO CONSEJERO DE OMEJ, EL C. LIC. RICARDO HERNÁNDEZ EN SUSTITUCIÓN DEL C.C.P. JUAN ANTONIO SALGADO VÁZQUEZ, TESORERO MUNICIPAL Y VOCAL TESORERO DEL CONSEJO DE OMEJ, EL C. LIC. OSCAR LUIS PÉREZ PÉREZ, EN SUSTITUCIÓN DEL C. ROBERTO MORA PALACIOS, PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y CONSEJERO DE LA OMEJ, EL C. ROBERTO KONG BAQUIER, REPRESENTANTE DE LA CANACO Y CONSEJERO DE LA OMEJ, EL C. NICOLÁS JURADO ARREDONDO EN REPRESENTACIÓN DEL C. ING. SANTIAGO NIETO SANDOVAL, REGIDOR MUNICIPAL Y CONSEJERO DE LA OMEJ, EL LIC. JESÚS ARTURO JIMÉNEZ MORALES, COMISARIO DE LA OMEJ Y EL C. LIC. ALEJANDRO C. LOAEZA CANIZALES, DIRECTOR DE OPERADORA MUNICIPAL DE ESTACIONAMIENTOS DE JUÁREZ, DANDO INICIO LA SESIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA EMITIDA, CERTIFICANDO EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SU VALIDEZ.-----

-----EN USO DE LA PALABRA EL DIRECTOR GENERAL DE OPERADORA MUNICIPAL DE ESTACIONAMIENTOS DE JUÁREZ, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

-----**ASUNTO NÚMERO UNO.**-LISTA DE ASISTENCIA, ESTE PUNTO QUEDA DESAHOGADO EN EL PRIMER PÁRRAFO DE LA PRESENTE ACTA.-----

-----**ASUNTO NÚMERO DOS.**- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, HABIÉNDOSE DADO LECTURA QUEDÓ APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO. -----

-----**ASUNTO NÚMERO TRES.**- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA ANTERIOR, TOMA LA PALABRA EL C. LIC. ALEJANDRO CÉSAR LOAEZA CANIZALES, QUIEN PROCEDE A PREGUNTAR SI SE DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR O SE DISPENSA SU LECTURA, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.-----

-----**ASUNTO NÚMERO CUATRO.**- ASUNTOS GENERALES-----

- a) **Autorización para la suscripción del convenio de terminación para finiquitar la relación contractual, sostenida con la empresa Alestra S. de R.L. de C.V. la cual se tenía desde la administración pasada, respecto al servicio de VPN (Enlace Remoto de sitios con oficina Principal) en dónde se erogó la cantidad de \$507,000.00 (quinientos siete mil pesos 00/100 m.n.) respecto a la renta de los meses de febrero a diciembre de 2010 en dónde Alestra S. de R.L. de C.V. pretendía cobrar por los servicios aludidos la cantidad de \$1,875,000.00 (un millón ochocientos setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) por concepto de rentas e indirectos.** En uso de la palabra el Lic. Alejandro Loaeza solicita la intervención del Lic. Lorenzo Holguín quien explica que es un sistema de comunicación muy sofisticado, el cual Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez no podía ni económicamente ni contaba con el personal para cubrir el compromiso se logró convenir con ellos para dar por terminada esa relación contractual de manera formal al 31 de diciembre de 2010, y hasta la fecha se estuvo negociando el saldo porque ellos querían hacer cargos directos de otras prestaciones a las cuales hubo oposición por parte de Operadora al grado de que de una cantidad de \$1,800,000.00 (un millón ochocientos mil pesos 00/100 m.n.), logramos convenir en un finiquito en donde solo se derogó la cantidad de \$507,000.00 los cuales se refieren a la mensualidad que mes con mes se venía pagando por el servicio contratado, quedando explicado este punto y de acuerdo todos los miembros del consejo, por unanimidad se aprueba-----
- b) **Autorización para la suscripción de un contrato de arrendamiento del inmueble ubicado en Henry Dunant esquina con Químico Manuel Díaz donde se venía operando el estacionamiento público denominado Cruz roja, y que con motivo de la extinción parcial del fideicomiso PRONAF NERVIÓN, dicho inmueble paso a ser propiedad de la empresa privada denominada MINNE, S.A. DE C.V., quienes**

pretenden continuar utilizando el inmueble como estacionamiento público, donde a cambio de la operación se otorgará a OMEJ el 50% de la utilidad que se obtenga después de haber aplicado los gastos correspondientes. En uso de la palabra el Lic. Lorenzo Holguín comenta que para cumplir con sus fines, Operadora Municipal de Estacionamientos cuenta con varios inmuebles, concretamente hablamos del estacionamiento denominado Cruz Roja que formaba parte del fideicomiso PRONAF NERVION S.A., ahora con la terminación parcial de ese fideicomiso ese inmueble paso a formar parte de una empresa de una persona moral, denominada MINE, S.A. DE C.V., sin embargo ellos con el fin de que Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez pudiera seguir utilizando ese espacio y darle uso de estacionamiento público, se otorgó en arrendamiento dicho inmueble para efecto de que Operadora obtuviera el ingreso que ha venido recabando año con año ya que es un estacionamiento que tiene mucha demanda, y la utilidad va a ser que de todo lo que se ingrese 50% es para la empresa y el otro 50% para Operadora, desahogado este punto y estando de acuerdo todos los miembros del consejo, se aprueba-----

- c) **Presentación de los estados financieros de los meses de julio y agosto de 2011.** El Lic. Alejandro Loaeza solicita a la L.C. María Valenzuela Prieto que exponga los estados financieros presentados de los meses de julio y agosto, en dónde explica la situación de los mismos mostrando utilidad, una vez discutidos y analizados por unanimidad se aprueban.-----
- d) **Clausura.-** No habiendo más asuntos que tratar y agotado el orden del día, se da por terminada la presente sesión, siendo las 17:50 horas del día 20 de septiembre de 2011, levantando la presente acta para constancia, firmando al calce los que en ella intervinieron.-----

ING. HÉCTOR AGUSTÍN MURGUÍA LARDIZÁBAL
PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ
Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE OMEJ.

LIC. HÉCTOR ARCELUS PÉREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y
SECRETARIO CONSEJERO DE OMEJ.

C.P. JUAN ANTONIO SALGADO VÁZQUEZ
TESORERO MUNICIPAL Y VOCAL
TESORERO DEL CONSEJO DE OMEJ.

ING. ARCADIO SERRANO GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
PÚBLICAS Y CONSEJERO DE OMEJ

ARQ. ROBERTO MORA PALACIOS
PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL
DE PLANEACIÓN Y CONSEJERO DE LA
OMEJ

C. ROBERTO KONG BAQUIER
REPRESENTANTE DE CANACO Y
CONSEJERO DE OMEJ.

ING. SANTIAGO NIETO SANDOVAL
REGIDOR MUNICIPAL Y CONSEJERO DE
OMEJ.

LIC. ARTURO JIMÉNEZ MORALES
COMISARIO DE OMEJ

LIC. ALEJANDRO CÉSAR LOAEZA CANIZALES
DIRECTOR GENERAL DE OMEJ.